COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 02/2015

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:15 horas del día 11 de marzo de 2015, en la **Unidad Operativa de Contratación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, el encargado de presidir el acto, el Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" – ID Nº: 288052**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución.

Participan también del Acto de Apertura las siguientes personas:

Nombre/s y Apellido/s	C. I. C. Nº:	Oferente
OSVALDO DAVID ROMERO ALVAREZ	3.519.497	AIRMECT DE JOSÉ EDUARDO CABRERA
CARMEN ELIZABETH URUNAGA	3.405.084	PARTICULAR
NIMIA BEATRIZ QUIÑONEZ AGUILAR	2.701.345	2B REFRIGERACION DE LETICIA BARRETO VALINOTTI
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	2.311.940	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
DIEGO MARCELO GAONA BERNAL	5.035.560	PARTICULAR
LUIS PAOLO MOREL ORUE	4.860.172	PARTICULAR

Las Ofertas Abiertas en el Acto se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN GUARANIES
ROAL ASOCIADOS DE JOSE ANTONIO CORONEL ALMADA	1.470.000-
AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA	1.875.000.-
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	2.028.000.-
CONELEC S.A.	4.295.000.-
TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	4.748.000.-
2B REFRIGERACION DE LETICIA BARRETO VALINOTTI	7.402.000.-

Se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Los representantes de los Oferentes participantes del Acto procedieron a verificar las Ofertas presentadas, con las siguientes observaciones:

- El Sr. DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ expresa en cuanto sigue:
  - ✓ En la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la Firma AIRMECT, en su pie de página donde dice debidamente autorizado para firmar la oferta

por el nombre de AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA y debe ser debidamente autorizado para firmar la Garantía por el Nombre de AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA.

- ✓ El IVA presentó vencido en la fecha y apertura de ofertas.
- ✓ La Firma ROAL ASOCIADOS en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas hay un error de escritura por la suma de Gs. 51.000.000 y en letra guaraníes un millón.

➢ El Sr. OSVALDO DAVID ROMERO ALVAREZ expresa en cuanto sigue:

- ✓ La Firma TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ en el primer párrafo de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentó con fecha 18 de febrero del 2015 con la que debería ser la fecha de la apertura de ofertas.
- ✓ La Firma DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ no presenta en la Constancia del SIPE ni en forma física su certificado de inscripción de IPS, tampoco no presenta su certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.
- ✓ La Firma ROAL ASOCIADOS en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas hay un error de escritura por la suma de Gs. 51.000.000 y en letra guaraníes un millón.

➢ El Sr. DIEGO MARCELO GAONA BERNAL expresa en cuanto sigue:

- ✓ La Firma AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, tampoco presenta Declaración Jurada sobre Información Financiera, ni Certificado de Cuentas Bancarias.
- ✓ La Firma DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, ni Información Financiera en Carácter de Declaración Jurada.
- ✓ La Firma CONELEC S.A. no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Se da por terminado el acto siendo las 09:36 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

Yonny Javier Alvarez Insfrán
Titular UOC - AGPE

Oferente:

Diego Gaona

Ramon Vaunaro

Luis Pablo Jara

S. Pazos

Airmect

23 REFRIGERACIÓN